

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1139

Impreso el día 5 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 17 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Premio Nobel de la Paz** año 2014 otorgado a la joven paquistaní Malala Yousafzai y al líder indio Kailash Satyarthi. Expresión de beneplácito. **Stolbizer y Linares**. (7.992-D.-2014.)

Verónica González. – Carlos M. Kunkel. – Julia A. Perié. – Omar Á. Perotti. – Federico Pinedo. – Oscar A. Romero. – José A. Vilariño.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Stolbizer y Linares, por el que se expresa beneplácito por el Premio Nobel de la Paz año 2014 a la joven paquistaní Malala Yousafzai y al líder indio Kalash Satyarthi; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz año 2014 tanto a la joven paquistaní Malala Yousafzai por su valentía y encomiable trabajo por el derecho a la educación de todos los niños y niñas del mundo, como al líder indio Kalash Satyarthi por su labor en pos de la erradicación del trabajo infantil.

Sala de la comisión, 21 de octubre de 2014.

Guillermo R. Carmona. – Juan C. Zabalza. – Remo G. Carlotto. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Mauricio R. Gómez Bull. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Stolbizer y Linares, por el que se expresa beneplácito por el Premio Nobel de la Paz año 2014 a la joven paquistaní Malala Yousafzai y al líder indio Kalash Satyarthi, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo sin alterar su espíritu y dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz año 2014, tanto a la joven paquistaní Malala Yousafzai por su valentía y encomiable trabajo por el derecho a la educación de todos los niños y niñas del mundo como al líder indio Kalash Satyarthi por su labor por la erradicación del trabajo infantil.

Margarita R. Stolbizer. – María V. Linares.